



AJUNTAMENT DE CARCAIXENT

PLAÇA MAJOR, 1 - CODI POSTAL 46740 - TELEFON: (96) 245 76 00

ANEXO III

Bases II FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DE CARCAIXENT «MODERNISME EN CURT»

El festival consiste en la realización de un cortometraje de una duración no superior a los dos minutos i medio en un tiempo límite de 36 horas.

1.-PARTICIPACIÓN

Al inicio del concurso la organización establecerá un objeto o temática común para todos los cortometrajes que deberá tener un cierto peso en la historia (aunque no será necesario que sea protagonista).

El concurso queda enmarcado dentro de la IV Feria Modernista de Carcaixent, por lo que las obras presentadas deberán ser obligatoriamente en blanco y negro y mudas. La utilización opcional de textos explicativos deberá ser en valenciano.

La participación en el concurso no tiene límite de edad, aunque en cada grupo deberá haber al menos un/a mayor de edad que se haga responsable del resto. Habrá un/a representante por grupo, y podrá presentarse únicamente un cortometraje por inscripción. Esta se podrá realizar hasta al 24 de mayo a través del formulario que se encuentra en la web <http://www.carcaixent.es/va/portada-fira-modernista>. Todos los mensajes que envíe la organización con información sobre el festival tendrán como destinatarios los correos electrónicos de los representantes de los equipos. Una vez realizada la inscripción, se enviará un correo de confirmación a los participantes.

Los participantes han de acudir al Centro de empresas de Carcaixent, ubicado en la calle Marquesa de Montortal, 54, el sábado día 1 de junio a las 09:00 horas de la mañana para la inauguración del festival. El/la representante de cada equipo deberá identificarse con su DNI para confirmar la participación del grupo. A continuación, se hará entrega de las acreditaciones y se repartirá por sorteo una localización modernista por equipo, que deberá aparecer en el cortometraje.

A partir de ese momento, los participantes tendrán hasta al domingo 2 de junio a las 21:00h (36 horas) para hacer entrega del cortometraje que se podrá realizar de las siguientes formas:

- a) En el mismo lugar de la inauguración (Centro de empresas de Carcaixent, C/ de la Marquesa de Montortal, 54) a través de un dispositivo de almacenamiento de datos.
- b) A través de la plataforma WeTransfer al correo firmmodernista@carcaixent.es.

No se admitirá ninguna obra pasadas las 21:00 del día 2 de junio y entregada de forma diferente a las expresadas anteriormente.



AJUNTAMENT DE CARCAIXENT

PLAÇA MAJOR, 1 - CODI POSTAL 46740 - TELEFON: (96) 245 76 00

2.-REQUISITOS DE LAS OBRAS

Las obras no podrán exceder los dos minutos y medio de duración (incluyendo una entrada que facilitará la organización), todo el metraje deberá ser en blanco y negro, y mudo. Se deberá entregar una versión sin ningún tipo de créditos (máximo de 2 min 30 s), para las proyecciones del premio del público, y otra con los títulos de créditos añadidos (máximo 3 min). Esta segunda copia será la proyectada durante la entrega de premios si la obra resulta premiada en alguna de las categorías.

El cortometraje deberá estar grabado, íntegramente, en el termino municipal de Carcaixent, además la organización, después de la entrega de las acreditaciones, establecerá un determinado espacio para cada equipo, escogido mediante sorteo, y que deberá ser central en la trama.

Las obras, aunque deben ser mudas, pueden incorporar música a lo largo de toda la pieza. Los miembros del grupo se hacen responsables de que ninguno de los elementos incluidos en el cortometraje infrinja la normativa de derechos de autor. En el caso de que se incluya texto escrito, deberá estar, de forma obligatoria, en valenciano.

Cada grupo tendrá que usar sus propios medios para la realización del cortometraje. Se admitirá la utilización de cualquier tipo de cámara, siempre que cumpla los requerimientos mínimos de calidad.

Los participantes deberán tener autorización de todos aquellos que pudieran aparecer en el corto.

El formato de presentación será en un archivo digital (.mov, .AVI, .mp4) en códec H.264, que deberá entregarse en la forma detallada en el párrafo 5 del punto 1.

También deberá presentarse un archivo para redes sociales que no sobrepase los 150 Mb, en H.264.

Los participantes tendrán a su disposición un espacio en el Centro de Promoción Económica donde trabajar en la planificación del rodaje el sábado (de 10:00 a 14:00) y donde editar el domingo (de 10:00 a 14:00, y de 17:00 a 21:00). Cada grupo habrá de traer su propio material para la edición del cortometraje.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Serán automáticamente excluidos aquellos cortometrajes que, a consideración del jurado, sean racistas, sexistas, xenófobos, homófobos o discriminatorios de cualquier tipo.



AJUNTAMENT DE CARCAIXENT

PLAÇA MAJOR, 1 - CODI POSTAL 46740 - TELEFON: (96) 245 76 00

La organización no se quedará con los derechos de ninguna de las obras. Como excepción, los participantes cederán los derechos de exhibición de las obras, tanto para las diferentes proyecciones durante el festival, como para ser utilizadas en futuras promociones del mismo y de la Feria Modernista.

3.-PREMIOS

La proyección para el público y la posterior entrega de premios tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 17:00 horas, dentro de la IV Feria Modernista de Carcaixent, en el Teatro Don Enrique (c/ Echegaray, 19).

Se establecerán los siguientes premios:

Primer premio: 500 €

Segundo premio: 300 €

Premio del público: 150 €

Los premios están sometidos a las retenciones fiscales establecidas a la normativa vigente.

Los premiados deberán aportar, en el plazo de un mes contado desde el acto de entrega de premios, una copia del DNI y del número de cuenta al efecto de realizar el pago correspondiente mediante transferencia bancaria.

Se designará un jurado formado por tres personas relacionadas con el mundo del cine y la cultura. La decisión del jurado será inapelable.

El jurado podrá estimar algunas de las categorías desiertas (excepto el premio del público) en el caso de que las obras no cumplan con los mínimos de calidad exigidos.

Para recibir el premio se considera condición obligatoria la asistencia del ganador/a, o de algún representante, al acto de entrega de premios. En el caso de que no fuera así, y no se justificara de ninguna forma, el cortometraje continuará siendo reconocido como ganador pero no se hará entrega del premio.

Las obras ganadoras de este concurso están obligadas a exhibir en toda su publicidad los logotipos que facilite la organización del festival.

4.-PUBLICIDAD

Para difundir el concurso, el Ayuntamiento de Carcaixent publicará las bases en la página web municipal www.carcaixent.es, en el tablón de edictos y en los lugares o medios que considere oportunos.

5.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES



AJUNTAMENT DE CARCAIXENT

PLAÇA MAJOR, 1 - CODI POSTAL 46740 - TELEFON: (96) 245 76 00

La organización se reserva el derecho a modificar las bases, siempre y cuando esos cambios no afecten al espíritu del concurso.

La organización no se hace responsable de los daños a personas, mobiliario urbano y/o edificios públicos o privados que pudieran ser ocasionados por los participantes. La responsabilidad civil subsidiaria recaerá en los participantes responsables de dichos actos.

La inscripción al festival supone la aceptación de las bases.

Carcaixent, 4 de febrero de 2019